

En Lupión a veinticuatro de febrero de dos mil quince.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D. Juan José Gámez Linares, D^a Mercedes Casado García, D. Oscar Sandoval Higuera (que se incorpora siendo las 17.05, durante el debate del punto 3º), D. Miguel Cortés Páez y D. Diego Casado Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

No asiste el Sr. D. Francisco Martínez Santiago.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 19.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, ORDINARIA DE FECHA DE 27-01-2015.-

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los seis Concejales presentes, de los siete que integran la Corporación.

2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE FECHA 27-01-2015, 3 A 10/2015, AMBAS INCLUSIVE.-

Procede el Sr. Secretario a dar cuenta de forma sucinta del contenido de las referidas Resoluciones.

El Pleno queda enterado del contenido de las Resoluciones de las que se le da cuenta.

3º SORTEO PÚBLICO PARA LA FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DEL DÍA 22-03-2015.-

En presencia de los 6 Concejales asistentes, de los 7 que integran la Corporación, se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en lo relativo a la formación de las Mesas Electorales que intervendrán en las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2015, a celebrar el próximo día 22 de marzo, siendo el resultado del sorteo público el siguiente:

SECCIÓN 1ª, MESA A

TITULARES:

Presidente: Dª. Inmaculada Martínez Martos

1º Vocal: D. Luis Higuera Tribaldos

2º Vocal: Dª. Carmen Benavides Gómez

SUPLENTES:

De Presidente: D. Jesús Martínez Vargas

De Presidente: Dª. Manuela Jiménez Chinchilla

De 1º Vocal: D. León García Martínez

De 1º Vocal: D. Miguel Rubio Ortiz

De 2º Vocal: Dª. Pilar Martínez García

De 2º Vocal: D. Valentín Lechuga Ruiz

SECCIÓN 1ª, MESA B

TITULARES:

Presidente: D. Manuel Pérez Casado

1º Vocal: Dª. Paula Pérez Moral

2º Vocal: D. Manuel Estanislao Rus Cabrero

SUPLENTES:

De Presidente: Dª. Ana Lozano Martos

De Presidente: D. David Rubio Rus

De 1º Vocal: D. José Antonio López Rodríguez

De 1º Vocal: D. Jesús López López

De 2º Vocal: D. Miguel Vargas Martínez

De 2º Vocal: D. Antonio García Palomares

4º PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE GASTO CON CARGO A FONDOS EXISTENTES POR VENTA DE SOLARES EN GUADALIMAR, PARA LA ACTUACIÓN DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE PÁDEL EN GUADALIMAR”.-

Se somete a consideración del Pleno la Propuesta de Alcaldía de fecha 20-02-2015, en relación al asunto de referencia, que se transcribe a continuación:

En el vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2015, en virtud del Expediente de Modificación de Créditos 1/2015 de incorporación de Remanentes de Gastos con Financiación Afectada, figura la previsión genérica de inversión con la denominación de “Inversión Enajenación Solares en Guadalimar”, aplicación presupuestaria 342.6020088/2015, por importe de 20.429,60 €, cuyo destino ha

de concretarse en virtud de acuerdo plenario, y que ha de destinarse a inversiones en el núcleo urbano de Guadalimar.

Desde el Equipo de Gobierno se ha considerado oportuno destinar dichos fondos a la construcción de una Pista de Pádel en las actuales instalaciones deportivas del núcleo urbano de Guadalimar, al igual que en su día se hizo en Lupión, concretamente en el Campo de Fútbol, habida cuenta la demanda y aceptación que una instalación de este tipo está teniendo en todos los municipios de nuestro entorno y por tanto, la previsible aceptación y uso por parte de nuestros vecinos de Guadalimar.

Por otra parte, dicha actuación supondría continuar en la ejecución y cumplimiento del Plan Local de Instalaciones Deportivas del Municipio aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 27-02-2012, que prevé la construcción de 3 pistas de Pádel, 2 en Lupión y 1 en Guadalimar.

La cantidad que resta por invertir proveniente de la venta que en su momento se hizo de solares en Guadalimar asciende a 21.440,62 €, cantidad que a tenor del coste final de la Pista ejecutada en Lupión, que fue de 20.429,60 €, se considera suficiente para acometer dicha inversión.

En consecuencia, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la afectación de la inversión prevista en la aplicación presupuestaria 342.6020088/2015 "Inversión Enajenación Solares en Guadalimar", en su totalidad, que figura en el vigente Presupuesto Municipal por incorporación de remanente, y que asciende a 21.440,62 €, a la ejecución de la actuación denominada "Construcción de Pista de Pádel en Guadalimar".

Tras explicar brevemente el Sr. Alcalde la propuesta, y sometida a votación, la misma es aprobada con el voto unánime de los seis Concejales asistentes, de los siete que integran la Corporación.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Ningún Concejel toma la palabra para hacer uso del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 19.20 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN

PROVINCIA DE JAEN

y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales

